

LANUS, 28 SEP 2007

DECRETO

Nº 1532

Visto que se hace necesario asignar personal en áreas donde se prestan servicios a la Comunidad de Lanús toda, y

CONSIDERANDO:

Que debe emitirse la norma administrativa que cumplimente dicha disposición,

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL  
D E C R E T A

**Artículo 1º.-** Autorízase a partir del día 1º de Octubre de 2007, el traslado de prestación de servicios del agente Alcides Luis HERRERA, Legajo Nº 16065/6, al área de la Dirección de Deportes Recreación y Turismo de la Secretaría de Desarrollo Humano, y asignasele funciones de Mantenimiento, en el horario que la dependencia le asigne, Categoría 11, Agrupamiento 6 - Personal Obrero de la Jurisdicción 1, Subjurisdicción 07, Programa 31, Oficina 605; quién se desempeñaba en el área de la Dirección de Servicios en la Vía Pública de la Secretaría de Servicios Públicos, Jurisdicción 1, Subjurisdicción 04, Actividad Central 01, Oficina 509.-

**Artículo 2º.-** Autorízase a la Dirección General de Personal y Dirección Contaduría General a promover oportunamente a partir del día 1º de Octubre de 2007, las transferencias presupuestarias originadas por la aplicación de lo dispuesto en el artículo precedente.-

**Artículo 3º.-** El presente será refrendado por los Secretarios de Gobierno, de Economía y Hacienda, de Servicios Públicos y Desarrollo Humano.-

**Artículo 4º.-** Comuníquese a quien corresponda, insértese en el Registro Oficial de Decretos y Boletín Municipal, tome conocimiento la Secretaria involucrada y por la misma comuníquese a las Dependencias en relación funcional. Tomen conocimiento Dirección General de Personal, Dirección Contaduría General y archívese.-

Director Gral. de Personal
Confeciona

*[Signature]*  
DR. JOSÉ LUIS BLANCHI  
SECRETARIO DE GOBIERNO



*[Signature]*  
MANUEL QUINDIMIL  
INTENDENTE MUNICIPAL

*[Signature]*  
CDOR. ROBERTO FERNANDEZ  
SECRETARIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

*[Signature]*  
ROBERTO MARCOS ROBLES  
SECRETARIO DE SERVICIOS PUBLICOS

*[Signature]*  
HECTOR TIZON  
SECRETARIO DE DESARROLLO HUMANO  
"Ad-Honorem"

1950

Handwritten notes at the top of the page, possibly a title or subject line.

Handwritten notes in the upper middle section.

Handwritten notes in the middle section.

Handwritten notes in the lower middle section.

Handwritten notes in the bottom middle section.

Handwritten notes in the bottom left section.



Handwritten notes on the right side of the page, including a large, stylized signature or name.